

Número de expediente	CONP/2024/8920
Núm. de referencia de contrato	2024000702
Tipo contrato	Suministro
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado Abreviado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Adquisición de equipo para realización de ensayos de penetración dinámica tipo DPSH

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

En Oviedo, con fecha 30 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas, se constituye la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

D^a María del Carmen López Tirados, en representación del Servicio de Estudios y Seguridad Vial.

D. Javier López Alonso, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

Se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan un declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la LCSP. Asimismo pone de manifiesto, conforme al artículo 326 de la LCSP, que no podrá formar parte de esta Unidad el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato. Todas las personas que componen la Unidad Técnica declaran la inexistencia de tales conflictos.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, por el Presidente se procede a la lectura de las proposiciones presentadas, resultando que presentan oferta los siguientes licitadores:

- Técnica de Comercio Industrial Sistemas y Aplicaciones SL B99334104, 27/09/24 10:38h.
- Técnicas para OP y seguridad SLU B88469028, 23/09/24 12:24h.

Ambos licitadores no se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público - constan en el expediente sendas declaraciones al respecto- si bien teniendo en cuenta que, habiendo resultado desiertas dos licitaciones anteriores con idéntico objeto que la actual (expedientes: CONP/2023/11316 y CONP/2024/5439) y que de conformidad al artículo 159 LCSP dicho requisito solo se requiere "*siempre que no se vea afectada la concurrencia*"-lo cual es evidente que concurre en el caso que nos ocupa al no haber concurrido ningún licitador a los referidos procedimientos declarados desiertos y haber presentado oferta dos licitadores en el procedimiento en curso en las circunstancias aquí descritas- y sin que, por otra parte, se menoscabe en ningún caso el

principio de no discriminación e igualdad de trato al estar ambos licitadores en el mismo caso de no inscripción, se considera procedente admitir a ambos licitadores al presente procedimiento.

A continuación se procede a la apertura del único sobre, verificándose el siguiente resultado:

Licitador	Importe sin IVA (€)
Técnicas para OP y seguridad SLU	41.324,00
Técnica de Comercio Industrial Sistemas y Aplicaciones SL	42.000,00

A la vista de lo anteriormente expuesto, se comprueba que la declaración responsable correspondiente se ajusta al pliego rector del contrato.

Se suspende la sesión a efectos de que el servicio gestor compruebe la adecuación de las fichas técnicas al PPTP.

Se reanuda la sesión con fecha 3 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, donde se analiza el informe presentado por el servicio gestor, relativo al cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en el PPTP. Informe que puede consultarse en el siguiente link:

<https://tramita.asturias.es/sta/Utils/DocumentCheck?ACTION=view&CUD=15251767014326111022>

Por tanto, se constata que las ofertas de ambos licitadores se ajustan al PPTP y se verifica que ninguno de ellos incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia, se propone como adjudicatario a la empresa Técnicas para OP y seguridad SLU B88469028 con un importe ofertado de 41.324,00 € sin IVA. Por tanto, en relación a la documentación prevista en la cláusula 12.3 del PCAP para el propuesto como adjudicatario obra en el expediente el Registro Industrial, la Licencia Municipal, así como que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, alta en el IAE y con la Seguridad Social.

Así pues, se propone requerir a la empresa Técnicas para OP y seguridad SLU B88469028 para que presente, en el plazo de siete días hábiles, el resto de la documentación mencionada en la cláusula 12.3 del PCAP (escritura de constitución y poder bastante).

Finalmente, se da por concluida la presenta sesión, siendo las 13:20 horas del día anteriormente expresado.



Estado del documento

Original

Página 3 de 3

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250050766574346651

